



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

REUNIÓN ME01-2023

26 de enero de 2023

**Contribuyendo a la respuesta nacional al VIH, la
Tuberculosis y la Malaria en El Salvador**

Evaluación Marco de Desempeño MCP-ES 2019-2021

**Presenta:
Marta Alicia de Magaña
Directora Ejecutiva
MCP-ES**

Jueves, 26 de enero de 2023



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

COMPONENTES	N°. DE PREGUNTAS	PUNTUACIÓN 0	PUNTUACIÓN 1	PUNTUACIÓN 2	PUNTUACIÓN 3
1) MONITOREO	8	0	0	6	2
2) PARTICIPACIÓN	9	0		2	7
3) POSICIONAMIENTO	5	0	2	3	
4) OPERACIONES	9	0	1	2	6
TOTALES	31 100%	0%	10%	42%	48%

1) MONITOREO

Objetivo de Desempeño 1

- Existe un Comité de Monitoreo Estratégico efectivo cuyos miembros y planes están alineados con las prioridades de las subvenciones del Fondo Mundial y con los procesos nacionales pertinentes (por ejemplo, revisiones de los programas nacionales y planificación nacional).

1) MONITOREO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
1) ¿Cuenta su Mecanismo de Coordinación con una estrategia de Monitoreo Estratégico? (ER 3A)	2	1) El Plan de Monitoreo se actualiza cada año en lo que respecta a la planificación y al presupuesto. Estamos en el proceso de revisión integral del Plan quien cuenta con información sobre cómo participan en el Monitoreo Estratégico los miembros del MCP. Incluye reuniones con los RP, 8 visitas sobre el terreno marcadas en las metas del plan anual, etc. En el Plan de trabajo del 2022 se han cumplido el 100 % de las actividades previstas. Este PLAN esta en concordancia con el Plan de M & E de país.	Plan de monitoreo estratégico actualizado con anexos pertinentes (por ejemplo, herramientas de recopilación e intercambio de información) Actas de las reuniones del MC o del Comité de monitoreo estratégico donde se muestre que se celebran reuniones regulares y que se han llevado a cabo entre el 50% y el 85% de las actividades del plan de monitoreo estratégico
2) ¿Cuenta el Comité de Monitoreo Estratégico con competencias en: gestión financiera, experiencia en enfermedades específicas, gestión de adquisiciones y suministros o gestión de programas? (ER 3B)	3	2) Contamos con un CME que cumple con las competencias requeridas. Cuando es necesario se invitan a otros expertos para complementar los análisis. El CME se conforma con miembros voluntarios que cumplen con los TDR establecidos en el Plan de Monitoreo Estratégico vigente (se anexa) y que se alinea con lo indicado en el artículo 78 del reglamento interno del MCP-ES. Miembros del MCP-ES formarn parte de la Subcomision Nacional de M&E DE LA CONAVIH	Términos de referencia del Comité de monitoreo estratégico Lista y curriculum de los miembros del Comité de monitoreo estratégico Actas que documenten el nombramiento de los miembros del Comité de monitoreo estratégico y muestren que los miembros poseen el 100% de las competencias necesarias y una alineación plena con las prioridades y objetivos nacionales y de la subvención

1) MONITOREO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
3) ¿Cuenta el Comité de Monitoreo Estratégico con representantes de poblaciones clave y vulnerables o de personas que viven con las enfermedades? (ER3B)	3	3) En nuestro Plan de Monitoreo Estratégico en la sección 5.1 se especifica la participación de Poblaciones Claves y Vulnerables en el CME. Colocamos como evidencia lista de miembros de CME con sus respectivos sectores, actualmente dicha participación es la siguiente: Lcda. Karla Guevara del sector de poblaciones claves, Sr. Johalmo Estrada sector de personas afectadas por VIH, Sra. Esmeralda Sorto sector de personas afectadas por malaria y el Sr. Williám Hernández sector de personas afectadas por Tuberculosis.	Estatutos del MCP, manual de gobernanza donde se especifique la composición del Comité de monitoreo estratégico o términos de referencia Lista de miembros del Comité de monitoreo estratégico Currículum o breves biografías de los miembros que representan a las poblaciones clave y vulnerables y a las personas que viven con las enfermedades

1) MONITOREO

Objetivo de Desempeño 2

- El Comité de Monitoreo Estratégico utiliza de forma efectiva la información estratégica y los análisis, y respalda la toma de decisiones basadas en pruebas a lo largo del ciclo de vida de las subvenciones del Fondo Mundial.

1) MONITOREO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
4) ¿Recopila el Comité de Monitoreo Estratégico regularmente información estratégica entre miembros ajenos al MC y personas que viven con las enfermedades o que se ven afectadas por ellas (mediante consultas con las comunidades o visitas sobre el terreno) para tomar decisiones fundamentadas en datos? (ER3C)	2	<p>4) El sitio web del MCP-ES se actualiza sistemáticamente con cada actividad que se realiza, todos los procesos se documentan y se colocan en la página web según la sección correspondiente, y se utilizan otras redes sociales para su difusión.</p> <p>A finales del 2022 se dio inicio a la modernización del tablero de mando, estará disponible en línea en el mes de febrero del 2023.</p> <p>Como parte del monitoreo en la comunidad en el 2022 se llevó a cabo coordinación con los amigos del FM del Japon, para realizar documental sobre eliminación de la Malaria en el marco de reabastecimiento de fondos, se ha colocado un video en nuestro canal de you tube.</p>	<p>Informes de visitas de sobre el terreno Actas de consultas Herramientas de recopilación de datos Actas de reuniones del Comité de monitoreo estratégico</p>

1) MONITOREO

Objetivo de Desempeño 3

- El Mecanismo de Coordinación colabora de forma efectiva con los RP para detectar y mitigar los riesgos, obstáculos y retos que se presentan en la ejecución de las subvenciones (adopta un enfoque de gestión de riesgos).

1) MONITOREO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
<p>5) ¿Se reúne regularmente el Comité de Monitoreo Estratégico con los RP para recopilar información estratégica y dialogar sobre los avances en la ejecución, los retos, los riesgos o la necesidad de revisar los programas? (ER 3D)</p>	<p>2</p>	<p>5)El Comité Ejecutivo Ampliado, cumple funciones técnicas de Monitoreo y complementan el trabajo del comité de monitoreo estratégico, de estos se documentan todas sus reuniones y los puntos discutidos se abordan sistemáticamente en las sesiones plenarias. En las agendas de este comité se discuten los avances en la implementación, los retos, los riesgos, o las necesidades de revisar los programas. En estas reuniones se discuten los avances o dificultades de los proyectos o situaciones del país que puedan afectar positiva o negativamente a la respuesta nacional. Los puntos de agenda revisados en la sesiones del comité ejecutivo ampliado o del comité de monitoreo son llevados a las sesiones plenarias donde se toman los acuerdos finales tomando en consideración las propuestas por los respectivos comités</p>	<p>Actas de las reuniones del Comité de monitoreo estratégico donde figure que se celebraron al menos dos reuniones al año con cada RP, los temas que se abordaron y las recomendaciones realizadas Herramientas de monitoreo estratégico disponibles Información disponible sobre la gestión de riesgos (por ejemplo, matriz de riesgos en países clasificados como High Impact y Core)</p>

1) MONITOREO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
6) ¿Adopta el Mecanismo de Coordinación (asamblea general) decisiones cuando se detectan problemas y dificultades? (ER 3E)	2	6) En las asambleas plenarios se debaten Los puntos de agenda de las sesiones del Comité Ejecutivo ampliado. Este comité se reúne de manera programada 2 veces al trimestre y tantas veces como fuera necesario. El comité ejecutivo ampliado también cumple funciones de Monitoreo, en el participan las coordinadoras del comité de Monitoreo y los otros coordinadores de los distintos comités permanentes, cumpliendo una función más técnica del monitoreo, en esta reunión participan los RPs y el Presidente y Vicepresidenta, se da seguimiento a la implementación de los proyectos, se analizan los problemas y se discuten las posibles soluciones que luego son discutidas en la sesión plenaria del respectivo período, donde se toman los acuerdos a los cuales se les da seguimiento, aun cuando no se lleva un plan de acción escrito. En el nuevo tablero de mando se ha creado una sección para el plan de acción para seguimiento de todos los involucrados y que sea del conocimiento del pleno en general; esperamos que esta herramienta se pondrá en marcha en el primer trimestre de 2023.	Actas de las asambleas: en las reuniones celebradas durante los últimos 12 meses se han debatido las recomendaciones del Comité de monitoreo estratégico, las decisiones correspondientes y un plan de acción acordado

1) MONITOREO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
<p>7) ¿Comparte regularmente el Mecanismo de Coordinación con el Fondo Mundial y las partes interesadas en el país los resultados de la Monitoreo Estratégico y realiza un seguimiento de estos? (ER 3F)</p>	<p>2</p>	<p>7) El MCP-ES cuenta con una estrategia de comunicaciones la cual será revisada durante el 2023 para alinearla con las nuevas prioridades. En nuestro sitio web se comparten Boletines informativos de manera sistemática cada 3 meses sobre las actividades del MCP-ES, así como actualización constante en las redes sociales de las actividades realizadas y otras en las cuales participamos como parte de la respuesta nacional, se ha elaborado sistematización de los procesos de elaboración de SF de las últimas propuestas presentadas, se llevó a cabo en el 2022 el lanzamiento de los proyectos 2022-2024 y en el mes de mayo se presentó una recopilación de actividades realizadas a lo largo de los 20 años de existencia. Todos los informes de las visitas de campo y los documentos de tablero de mando están colocados en nuestro sitio web. En el Salvador el uso de internet es accesible casi en un 90% del territorio. En el 2023 se ha planificado desarrollar talleres sobre lecciones aprendidas derivadas del monitoreo estratégico y análisis de datos, ya se hizo un primer ejercicio en el V retiro anual de miembros con apoyo de FANCAP/USAID.</p>	<p>Plan de comunicación Cartas o correos electrónicos remitidos por el Mecanismo de Coordinación Actas del taller de trabajo anual celebrado con las partes interesadas en el país sobre las lecciones aprendidas Publicaciones del sitio web o boletines de monitoreo estratégico del MC</p>

1) MONITOREO

Objetivo de Desempeño 4

- El Mecanismo de Coordinación respalda el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento.

1) MONITOREO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
8) ¿Aborda el Mecanismo de Coordinación el cofinanciamiento en sus reuniones con las partes interesadas clave?	2	8) El seguimiento al cofinanciamiento se hace a través de los estudios MEGAS proceso en el cual el MCP-ES participa muy activamente en los análisis de la información, este documento se utiliza para nuestras SF, Se fortalecerá el seguimiento a los compromisos de cofinanciamiento, por medio de indicadores que se han colocado en nuestro nuevo tablero de mando que detalla el estado de los compromisos acordados, y se informará dos veces al año sobre dicho estado a la asamblea, las reuniones con las autoridades dependerán de los resultados mostrados.	Actas de la asamblea que incluyan al menos una actualización por año de la situación facilitada por el Ministerio de Finanzas y otros ministerios pertinentes Actas de las reuniones con los representantes del Ministerio de Finanzas o de los ministerios pertinentes Herramienta o plantilla de seguimiento de los compromisos de cofinanciamiento

2) PARTICIPACIÓN

Objetivo de Desempeño 1

- Los procesos de selección o elección de los sectores constituyentes del Mecanismo de Coordinación se rigen por principios de buena gobernanza (son transparentes, éticos y están bien documentados) y garantizan la calidad de la participación.

2) PARTICIPACIÓN

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
1) ¿Están representados los grupos clave afectados y en mayor riesgo* en el Mecanismo de Coordinación? (ER 4G) (ER 4H)	3	<p>1) El MCP-ES garantiza la representación directa de todos los grupos afectados, según nuestra epidemiología, lo que puede ser validado en la lista de miembros del MCP-ES. El artículo 4 del reglamento interno del MCP-ES, establece la distribución siguiente : El sector de personas afectadas por las 3 enfermedades tienen 4 miembros con derecho a voto y las poblaciones clave tienen 2 miembros con derecho a voto. Hay apertura para que nuevos sectores puedan ocupar espacio en el mecanismo siempre y cuando estos grupos respondan a la situación epidemiológica del país y cumplan con los requisitos de representar a un sector .</p>	<p>Lista de miembros Informes epidemiológicos Lista de ONG que representan a poblaciones clave Actas de procesos de elección de representantes de la sociedad civil Actas de las reuniones de participación de los sub-sectores constituyentes</p>

2) PARTICIPACIÓN

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
<p>2) ¿Están los ministerios que participan en la lucha contra las tres enfermedades representados en el Mecanismo de Coordinación, en función del contexto epidemiológico del país?</p>	3	<p>2) Según la epidemiología del país, y por acuerdo de la Comisión Nacional de VIH (CONAVIH) en el MCP-ES están representados los ministerios de Salud, Educación, Defensa Nacional, y el Consejo Superior de Salud Pública. La participación en los puestos directivos es abierta a los representantes de todos los sectores excepto en los casos de conflictos de intereses (ejemplo si el representante proviene del RP). Según nuestro reglamento interno artículo 51 "Los cargos de Presidente/a, Vice-presidente/a, serán de representación personal y no institucional" siendo elegidos los representantes por su liderazgo y no por la institución que representan. Lo anterior ha garantizado hasta la fecha el éxito del trabajo realizado por el MCP-ES. Aclaramos que dentro del MCP-ES no hay limitante para que un funcionario de estado asuma un puesto en el comité ejecutivo del MCP-ES. Así mismo todos los miembros de todos los sectores pueden ocupar cargos de dirección en el resto de comités permanentes, atendiendo las restricciones de cada situación particular.</p>	<p>Lista de miembros (Portal de Asociados) Informes epidemiológicos Cartas de nombramiento/designación de representantes del Gobierno Lista de miembros (Portal de Asociados) Informes epidemiológicos Cartas de nombramiento/designación de representantes del Gobierno Actas de la asamblea general</p>

2) PARTICIPACIÓN

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
3) ¿Cuenta el Mecanismo de Coordinación con una representación equilibrada en lo que respecta al género? (ER 4I)	3	3) La representación no masculina es del 55 % actualmente en el MCP-ES. La vicepresidenta es la representante del colectivo de MTS la coordinación de los comités de monitoreo estratégico, capacitación y propuestas es liderado por mujeres.	<p>Lista de miembros (Portal de Asociados) Actas de los procesos de designación, selección y elección.</p> <p>Lista de miembros del Comité Técnico Actas de las asambleas generales donde se muestre haber prestado atención a la estigmatización relacionada con el género y otras cuestiones relacionadas</p>
4) ¿Están bien documentados los procesos de selección de los miembros del Mecanismo de Coordinación que representan a los sectores de la sociedad civil? (ER 5J)	3	4) El proceso de selección de miembros del MCP-ES es transparente y ampliamente difundido a todos los sectores, y con suficiente tiempo de antelación; dicho proceso se desarrolla de acuerdo a lo establecido en los manuales de gobernanza. Los procesos con toda la documentación se colocan en nuestro sitio web. Los representantes de cada sector de sociedad civil se encargan de organizar los procesos de elección con apoyo de la dirección ejecutiva del MCP-ES al interior de sus respectivos sectores, excepto en la elección de personas afectadas por TB y Malaria para lo cual se ha venido solicitando apoyo a los respectivos programas para que la convocatoria sea representativa de las 5 regiones de salud.	<p>Actas de los procesos de elección Términos de referencia de los candidatos Términos de referencia del Comité de Evaluación/Elección Pruebas de la publicación de convocatorias de elección Actas de las consultas</p>

2) PARTICIPACIÓN

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
5) ¿Elige el Mecanismo de Coordinación al Presidente y al Vicepresidente entre diferentes sectores y siguiendo principios de buena gobernanza en lo que respecta al cambio periódico y la rotación de la dirección? (ER 5M)	2	5.- En nuestro marco de gobernanza artículos 57 y 58 del reglamento interno, se regula la rotación de estos cargos. La participación en los puestos directivos es abierta a los representantes de todos los sectores excepto en los casos de conflictos de interés (ejemplo si el representante proviene del RP). Según nuestro reglamento interno artículo 51 "Los cargos de Presidente/a, Vice-presidente, serán de representación personal y no institucional" siendo elegidos los representantes por su liderazgo y no por la institución que representan. Lo anterior ha garantizado hasta la fecha el éxito del trabajo realizado por el MCP-ES. Aclaramos que dentro del MCP-ES no hay limitante para que un miembro ya sea funcionario de estado o de sociedad civil asuma un puesto directivo en el comité ejecutivo o cualquiera de los comités permanentes o adhoc.	Documentos de gobernanza Actas de los procesos de designación
6) ¿Ocupa el sector no estatal (sector privado, sociedad civil, sector académico) al menos el 40% de los puestos de representación del Mecanismo de Coordinación? (ER 5K)	3	6)La representación de sociedad civil en el MCP-ES es del 35 %. Del total de miembros de sociedad civil en el MCP-ES, las poblaciones claves y las personas afectadas por las tres enfermedades representan el 35 % La representación gubernamental en el MCP-ES donde se incluye la cooperación internacional ocupa un 30 %.	Documentos de gobernanza Lista de miembros (Portal de Asociados) Informe epidemiológico Actas de los procesos de elección Actas de las consultas de los sub-sectores constituyentes

2) PARTICIPACIÓN

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
7) ¿Participan activamente los miembros no estatales en todos los comités clave (Monitoreo Estratégico, ejecutivo o ética)?	3	7) actualmente la presidencia del MCP-ES, la ocupa un representante de Ongs Nacionales, el comité de Monitoreo es coordinado por una representante de Ongs Internacionales y el area de capacitación lo coordina la representante del Sector Privado. No hay un articulo en nuestro reglamento interno que regule la sustitucion por baja asistencia unicamente en el articulo 77 del RI estipula que El comite podrá decidir a su interior, si considera necesaria la sustitucion de la persona miembro. Se ha documentado un caso en (minuta CME02-2021) ver en anexos.	Documentos de gobernanza Lista de miembros de los comités Actas de las reuniones con registro de participantes Lista de cambios de miembros debido a una baja asistencia
8) ¿Solicitan activamente los miembros del Mecanismo de Coordinación (especialmente los de la sociedad civil) retroalimentación de sus sectores constituyentes y comparten con ellos información y observaciones? (ER 5L)	1	8) Los representantes de sociedad civil participan en diferentes espacios en los cuales realizan actividades de incidencia, la informacion de las asambleas y otras actividades del MCP-ES, sirven de insumos para estas reuniones. Dentro del presupuesto del MCP-ES se ha establecido una linea para apoyar las reuniones de los miembros de sociedad civil con sus sectores. Las agendas del MCP-ES son abiertas a que cada representante pueda incluir puntos de interés. Sin embargo no hay un punto permanente en las agendas.	Actas de las reuniones de los sectores constituyentes

2) PARTICIPACIÓN

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
9) ¿Contribuye el Mecanismo de Coordinación a la elaboración del Plan Estratégico Nacional, incluido el fortalecimiento de los sistemas comunitarios?	2	9) Los miembros del MCP participan regularmente en la elaboración de los PENM y en la evaluación de resultados anuales, por ejemplo la medición de gastos tanto en VIH como TB (MEGAS; MEGATB). Cuando el comité ejecutivo no puede participar delega en otros miembros según competa. evidencia cartas de invitación a presentación de datos de tB	Plan Estratégico Nacional de Salud Agendas de reunión Registro de participantes

3) POSICIONAMIENTO

Objetivo de Desempeño 1

- El Mecanismo de Coordinación define proactivamente una visión de "posicionamiento estratégico" para garantizar la alineación y la integración con las estructuras nacionales u órganos de coordinación nacionales y los vínculos formales con las plataformas de asociados donantes.

3) POSICIONAMIENTO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
1) ¿Conoce el Mecanismo de Coordinación el panorama de gobernanza sanitaria en el que opera?	1	1) Existe un mapeo de actores estrategicos en materia de salud, vinculados a la respuesta al VIH,TB y COVID-19. En proceso se encuentra la elaboración del Plan de Posicionamiento del MCP-ES para el primer trimestre del año 2023, que servira de insumo y dara continuidad a dicha estrategia. Aunque no contamos con un memorandum de entendimiento escrito, como MCP-ES se colabora estrechamente con otras instituciones de la respuesta en VIH del pais. CONAVIH, PROGRAMA DE VIH Y PROGRAMA DE TB, ONUSIDA Organizaciones de Sociedad Civil, Programas de PEPFAR.	Mapa del panorama de gobernanza sanitaria
2) ¿Cuenta el Mecanismo de Coordinación con un plan de posicionamiento?	1	2) En proceso se encuentra la elaboración del Plan de Posicionamiento del MCP-ES para el primer trimestre de 2023, que servirá de insumo y dará continuidad a la estrategia de posicionamiento del MCP-ES. Por el momento ya se encuentra contratada la consultora que nos apoyará a la construcción del Plan, el cual esperamos implementar en los proximos años. Existe un acuerdo Marco de parte del pais con FM	Órdenes del día y actas de la asamblea donde figuren las deliberaciones sobre el posicionamiento a largo plazo Actas de los talleres nacionales o regionales sobre la integración de la coordinación de los programas de salud

3) POSICIONAMIENTO

Objetivo de Desempeño 2

- El Mecanismo de Coordinación garantiza que todas las partes interesadas pertinentes (especialmente el Gobierno nacional) acepten la visión y la hagan suya.

3) POSICIONAMIENTO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
3) ¿Cuán sólidos son los vínculos entre el Mecanismo de Coordinación y otras plataformas de gobernanza sanitaria?	2	3) El MCP realiza actividades en donde su participación es apreciada y reconocida. Esto hace de alguna forma el MCP-ES este posicionado. Dentro de los eventos en los que participan están los Foros Nacionales, en la elaboración de Planes estratégicos, en las mediciones de del gasto en VIH(MEGAS) y son parte de la Comisión Nacional de Monitoreo (CONAVIH) en donde realizan seguimiento a los indicadores de país y del proyecto del FM. Realiza coordinaciones con programas de PEPFAR principalmente con el componente Respuesta Sostenible al VIH en Centroamérica y PASMO etc.	Memorando de entendimiento donde se describa el protocolo de colaboración Herramientas de monitoreo estratégico (por ejemplo, paneles de control) Actas de las reuniones de los comités técnicos

3) POSICIONAMIENTO

Objetivo de Desempeño 3

- El Mecanismo de Coordinación alinea sus funciones y estructuras con la respuesta nacional para conseguir una mejor armonización de los sistemas, procesos y toma de decisiones con el fin de alcanzar una mayor repercusión y eficiencias.

3) POSICIONAMIENTO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
<p>4) ¿En qué medida está el Mecanismo de Coordinación bien integrado en la gobernanza sanitaria del país o región?</p>	<p>2</p>	<p>4) El MCP-ES es parte de la subcomisión de Monitoreo y Evaluación de la CONAVIH, quienes dan seguimiento al Plan Estratégico Nacional Multisectorial que incluye indicadores priorizados entre los cuales están los del FM; dentro de las sesiones de trabajo de la subcomisión se presentan avances de la ejecución por parte de los RP, misma información que se ha compartido con el pleno del MCP, así también, en la revisión del Plan de Monitoreo, para el cierre de brechas del SID. La medición del gasto en SIDA (megas). No hay acuerdos de participación firmados para estas actividades. La participación en estos espacios se ha hecho a manera de invitación, las instituciones se definen por medios de acuerdos en las minutas de la CONAVIH donde queda establecido quienes participarán en las comisiones y luego se giran las invitaciones a las instituciones. Eso se ha considerado suficiente y válido hasta el momento y ha funcionado.</p>	<p>Memorando de entendimiento donde se describa el protocolo de colaboración Términos de referencia actualizados Herramientas de monitoreo estratégico (por ejemplo, paneles de control) Actas de las reuniones de los comités técnicos</p>

3) POSICIONAMIENTO

Objetivo de Desempeño 4

- Los miembros de la sociedad civil y las comunidades están representados y participan proactivamente en los órganos y procesos de coordinación, gobernanza y toma de decisiones más allá del Mecanismo de Coordinación.

3) POSICIONAMIENTO

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
5) ¿Se está institucionalizando la participación de la sociedad civil?	2	<p>5) En los Estatutos del MCP-ES se estable la participacion de las personas afectadas por las 3 enfermedades y la participacion de las poblaciones claves segun nuestra epidemiologia. Hay una representante del sector de poblaciones claves en la junta directiva del MCP-ES (MTS). Los miembros representantes de las poblaciones claves en el MCP-ES ademas de ser parte de este mecanismos de coordinación, participan en redes regionales y nacionales (RedTrasex, RedLacTrans, Redca+, OBSERVA TB, CONAVIH, etc.) en las cuales tienen una participación muy activa.</p> <p>Esta participacion se reforzara en la estrategia de posicionamiento.</p>	<p>Mapa de las plataformas de gobernanza sanitaria Actas de reunión donde se documenten las prioridades de la sociedad civil en los diálogos Información de contacto de otras plataformas de coordinación en las que participe la sociedad civil</p>

4) OPERACIONES

Objetivo de Desempeño 1

- El Mecanismo de Coordinación se asegura de que se adopten procesos éticos de toma de decisiones y se integren en todas sus operaciones.

4) OPERACIONES

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
1) ¿El Mecanismo de Coordinación cuenta con estructuras para garantizar que la toma de decisiones se lleve a cabo de forma ética? (ER 6N, 6Q, 6R)	3	<p>Pregunta 1) Se cuenta con los formularios de CI y Código de Conducta firmados por los miembros suplentes y propietarios, RP y Secretaría Técnica. Los miembros han completado los módulos de ética 1 y 3. Hay un comité de ética funcionando y se tiene nombrado al punto focal. Se cuenta con un marco de gobernanza que respalda todos los procesos de Conflicto de Interés, código de ética. Se adjunta las evidencias de lo mencionado aca.</p> <p>Existe un proceso continuo de capacitación durante el 2023 se continuará capacitando a los miembros.</p>	<p>Política sobre gestión de conflictos de interés Formularios sobre gestión de conflictos de interés Actas de reunión donde figure la aprobación del Código de Conducta Contacto del Punto Focal de Ética o lista de miembros del Comité de Ética Certificados de las formaciones realizadas Actas de las reuniones del Comité de Ética</p>
2) ¿Sigue el Mecanismo de Coordinación procedimientos para prevenir o mitigar los conflictos de interés durante el proceso de selección del Receptor Principal (RP)? (ER 6O, 6P)	3	<p>Pregunta 2) La selección del RP se lleva a cabo en estricto cumplimiento a la política de conflicto de interés. Para ello se conforma un comité adhoc especial para este objetivo, Coordinador del comite adhoc no pertenece a ninguna de las organizaciones RPs o aspirantes a RPs y la resolución se válida en la asamblea. Según nuestro Reglamento Interno cada RP tiene un representante en la asamblea por componente, este tiene voz pero no voto.</p>	<p>Política sobre gestión de conflictos de interés Formularios sobre gestión de conflictos de interés Lista de miembros (Portal de Asociados - Datos de las entidades de las subvenciones actualizados en los últimos 6 meses) Actas de la asamblea donde se muestre que los miembros que tienen algún conflicto de interés no influyen en los debates ni en las votaciones.</p>

4) OPERACIONES

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
3) ¿Está el Mecanismo de Coordinación organizado para abordar conflictos de interés o problemas éticos? (ER 6S)	1	Pregunta 3) el comité de ética a llevado a cabo 2 procesos de análisis durante el 2022, de las cuales solo uno se ha presentado al pleno, el segundo caso se presentará durante el primer trimestre del 2023. se cuenta con respaldos de los procesos desarrollados. En el 2023 la planificación de informes al pleno esta de manera semestral.	Contacto del Punto Focal de Ética o lista de miembros del Comité de Ética Actas de reunión con actualizaciones sobre cuestiones éticas

4) OPERACIONES

Objetivo de Desempeño 2

- La Secretaría del Mecanismo de Coordinación proporciona un apoyo administrativo y estratégico efectivo al MCP y sus estructuras.

4) OPERACIONES

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
4) ¿Proporciona la Secretaría información adecuada a los miembros del Mecanismo de Coordinación para que desempeñen sus funciones?	3	Pregunta 4) Desde la Secretaría se proporciona apoyo a todos los comités permanentes y a los miembros de manera individual, Se mantiene relación con otros actores de la respuesta de país. Durante el 2023, se encuentra en proceso de actualización la herramienta de evaluación de la secretaría. Se han colocado en los anexos los informes realizados por la secretaría y compartidos en diferentes espacios.	Formulario de gestión del desempeño de la Secretaría Informe de las actividades de la Secretaría del MC Aprobación por parte de los miembros del MC del presupuesto y el uso de fondos Informes analíticos y de resultados enviados a la Junta Directiva/Comité Ejecutivo o a los comités técnicos
5) ¿Facilita la Junta Directiva/Comité Ejecutivo una gestión eficaz del desempeño del personal de la Secretaría del Mecanismo de Coordinación?	2	Pregunta 5) El personal de la Secretaría Técnica cuenta con TDR para sus actividades. El comité ejecutivo evalúa el desempeño del staff y la asamblea lo ratifica. Se juntan evidencias de la evaluación. No se cuenta con planes de mejora escritos pero se implementan acciones cuando es requerido.	Informe de evaluación de la Secretaría del MC Formulario de gestión del desempeño de la Secretaría del MC Actas de reunión con la validación del desempeño de la Secretaría del MC Objetivos de desempeño anual y planes de mejora para los empleados Evaluación del Equipo de País (si está disponible)

4) OPERACIONES

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
6) ¿Garantiza la Secretaría del MC una gestión efectiva de los recursos del mecanismo?	3	<p>Pregunta 6) hay una ejecución del presupuesto anual de los fondos regulares del 97%, esto a pesar de las dificultades de la pandemia por covid19. Somos auditados por el administrador (SISCA) Cada 3 años. Los informes al FM son enviados en las fechas acordadas, se presentan informes al pleno cada trimestre. Un aproximado del 30% del presupuesto es dedicado a las actividades relacionadas a la sociedad civil. Toda la información se comparte a través de la página web.</p>	<p>Verificación realizada por el ALF o auditoría de los gastos del MC</p> <p>Documentos de financiamiento del MC</p> <p>Cumplimiento de la asignación del 15% del presupuesto anual a actividades relacionadas con la sociedad civil – incluido en la plantilla integrada correspondiente.</p> <p>Actas de reunión sobre los resultados de las actividades del MC y la Secretaría</p>

4) OPERACIONES

Objetivo de Desempeño 3

- El Mecanismo de Coordinación cuenta con estructuras pertinentes y adecuadas, que operan de forma óptima y eficiente.

4) OPERACIONES

<p>7) ¿Están los miembros del Mecanismo de Coordinación preparados para asumir sus funciones?</p>	<p>3</p>	<p>Pregunta 7) La mayoría de miembros del MCP-ES ha realizado al menos 4 cursos, ya sea de manera presencial o virtual. Además se ha realizado durante este año un proceso de inducción para nuevos miembros.</p>	<p>Actas de la sesión de orientación Lista de participantes Materiales de orientación Lista con las formaciones en línea completadas</p>
<p>8) ¿Está el Mecanismo de Coordinación estructurado adecuadamente?</p>	<p>3</p>	<p>Pregunta 8) El MCP-ES lleva a cabo revisión periódica de su marco de gobernanza, para el 2023 se tiene previsto una revisión integral de los documentos principales y manuales de acuerdo a las prioridades del FM, ya se dio inicio a este proceso con el apoyo del consultor internacional. Los representantes de las personas afectadas (VIH, TB y Malaria) y poblaciones clave (HSH, Trans y MTS) tienen representación con voz y voto en la asamblea del MCP-ES. Se han dado los primeros pasos para elaborar el Plan para el abordaje del VIH en contextos de emergencias.</p>	<p>Manuales de gobernanza Actas de reunión donde figure la aprobación de los documentos de gobernanza Informe de resultados</p>

4) OPERACIONES

Objetivo de Desempeño 4

- Las operaciones del Mecanismo de Coordinación se gestionan de forma eficaz.

4) OPERACIONES

Comprobación Anual	Puntuación	Comentarios	Medios de Verificación
9) ¿Desempeña correctamente el Mecanismo de Coordinación sus principales responsabilidades?	2	Respuesta 9: el 100 % de las asambleas cumplen con el quorum requerido, esto se puede verificar en las actas que adjuntamos, la agenda de la reunión es construida basada en la información generada por los comités o por los RPs. Las reuniones de las asambleas se desarrollan en un ambiente de respeto y colaboracin, el comité ejecutivo tiene como una de sus responsabilidades mantener un ambiente de armonía dentro de las sesiones plenarias.art.62 RI	Agendas de las asambleas Actas de las reuniones de los comités técnicos Actas de las asambleas donde figuren las deliberaciones sobre las prioridades de los sectores constituyentes

GRACIAS

REDES SOCIALES DEL MCP-ES



Contribuyendo a la respuesta nacional al VIH,
la tuberculosis y la malaria en El Salvador



www.mcpelsalvador.org.sv



facebook.com/mcpelsalvadororg



twitter.com/MCPelsalvador



instagram.com/mcpelsalvador/



[EISalvadorMCP](https://www.youtube.com/EISalvadorMCP)

